



Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, JULIO 29 del 2011

MAT. : OTORGA PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA

DECRETO N°_7098 /

VISTOS :

La solicitud de Patente N° 1321 del 26.07.2007 presentada por Don (a)TRANSPORTES FUCHSLOCHER HERMANOS LTDA. Con domicilio particular [REDACTED]

El Informe Interno N° 642 de fecha 21.07.2011 de la Dirección de Obras Municipales.

El Informe Sanitario N° O-124 de fecha 19.11.2007, del Servicio de Salud de Osorno.

Lo establecido por el D.F.L. N° 3-19.880 del 26.05.2004, que incorpora el Artículo 34 Bis a la Ley de Rentas Municipales.

El Certificado N° 573 de fecha 29.07.2011, emitido por el Secretario Municipal, para los efectos establecidos por el D.F.L. N° 3-19.880.

Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art. 23 al 34.

Lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 484 de 1980 del Ministerio del Interior, Art. 14.

EL D.A. N° 898 del 09.03.2009 el ALCALDE de la comuna, DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas.

El D.E. N° 01 del 03.01.2011 en que asumen subrogancia funcionarios de las diferentes unidades, por el año 2011

El D.E N° 2103 del 26.04.2011 que modifica ternas, para el año 2011

Las Facultades que confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

OTORGASE a Don (a)TRANSPORTES FUCHSLOCHER HERMANOS LTDA., Rut 77.187.420-7, con domicilio particular en [REDACTED] la Patente Comercial de TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA, ROL N° 2-15241 que funcionara en local ubicado en calle CHACRA STA. ELENA KM. 3 de Osorno.

Dicho funcionamiento se hace efectivo a contar del 29.07.2011 correspondiente al 2do. Semestre del año 2011

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.

RAUL SPORMAN ESCOBAR
SECRETARIO MUNICIPAL(s)

JGQ/RSE/BNGY/shd.

Distribución:

- Interesado.
- Secretaría Municipal.
- Rentas y Patentes. (2)

JORGE GARAY QUINTRAMAN
DIRECTOR ADMINISTR. Y FINANZAS(s)